

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Jueves 22 de Agosto de 1907

Núm. 2.375

## LA NUEVA LEY ELECTORAL

(Continuación)

### TÍTULO III

#### De los Distritos y Colegios Electorales

Art. 20. Los Diputados á Cortes y los Concejales serán elegidos directamente por los electores de los respectivos distritos; pero después de nombrados y admitidos por el Congreso y el Ayuntamiento, representan individual y colectivamente á la Nación ó al municipio.

Art. 21. En los distritos en que deba elegirse un Diputado ó un concejal, cada elector no podrá dar válidamente su voto más que á una persona; cuando se elija más de uno, hasta cuatro, tendrá derecho á votar uno menos del número de los que hayan de elegirse; á dos menos si se eligieran más de cuatro; á tres menos si se eligieran más de ocho y cuatro menos si se eligieran más de diez.

Art. 22. La Junta municipal del Censo, todos los años, en 1.º de Diciembre, designará el local de cada colegio de manera inequívoca, dando preferencia á las Escuelas y los edificios públicos, procurando que radiquen en el sitio más populoso de la sección, excluidas la Sala capitular del Ayuntamiento y oficinas municipales.

La Junta hará pública esta designación por medio de edictos fijados en la Casa Ayuntamiento y sitios de costumbre, remitiéndola además, dentro de cinco días, al gobernador civil, quien, antes del día 25, publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia la relación de los locales señalados, en los que se verificarán precisamente cuantas elecciones tengan lugar en el año siguiente.

Si algún local se inutilizase para el objeto durante el año, se comunicará dentro de los ocho días siguientes á la Junta provincial, con exposición de antecedentes, para que ésta autorice nueva designación por la Junta municipal, publicándose la autorización en el *Boletín* de la provincia, y cubriéndose, además, los mismos trámites para la nueva designación y publicidad señalados anteriormente.

Art. 23. Los distritos electorales se dividirán en secciones. Cada término municipal constituirá una sección, si no excede de 500 el número de sus electores, dos si no excede de 1.000, tres si no excede de 1.500, y así sucesivamente.

Para las elecciones de concejales, esta división se regirá por lo especialmente dispuesto á este efecto por su ley orgánica.

### TÍTULO IV

#### De los candidatos y sus derechos

Art. 24. Serán proclamados candidatos por las Juntas provinciales ó municipales del Censo, según que se trate de elegir Diputados á Cortes ó Concejales, los que lo soliciten el domingo anterior al señalado para la elección, y reúnan alguna de las siguientes condiciones:

Primera. Haber desempeñado el cargo de Diputados á Cortes, por elección del distrito, en elecciones generales ó parciales; y para Concejal, haber sido elegido por el mismo término municipal.

Segunda. En elecciones de Diputados á Cortes, ser propuestos como tal candidato por Senadores ó ex Senadores, por los Diputados ó ex Diputados á Cortes por la misma provincia, ó por tres Diputados ó ex Diputados provinciales, siempre que todo ó parte del territorio en que hayan sido elegidos esté comprendido en el distrito electoral.

En las de Concejales, ser propuestos por dos Concejales ó ex Concejales del mismo término municipal.

Tercera. Haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito ante las Mesas formadas por el Presidente y los dos adjuntos.

Los candidatos á Concejales pedirán y obtendrán su proclamación como tales por un distrito determinado del municipio.

Art. 25. Quien aspire á ser proclamado, en virtud de propuesta de los electores, conforme el caso último del artículo anterior, deberá requerir, con tres días de anticipación, al Presidente de la Junta municipal del Censo para que ordene á los Presidentes y adjuntos de las secciones que el mismo señale, que constituyan las mesas correspondientes el jueves que preceda al domingo señalado para proclamar candidatos.

De tal requerimiento deberá darle recibo el presidente de la Junta municipal.

Acto continuo, El presidente expedirá las órdenes para que en dicho día se constituyan las Mesas á las ocho en punto de la mañana, en los locales que, según el art. 22, tuviesen señalados las Juntas municipales. Constituidas las Mesas, formarán tantas listas cuantas sean las personas que al Presidente de la Junta municipal del Censo hayan hecho el requerimiento, anotando en la de cada peticionario los nombres y apellidos de sus proponentes. La propuesta será oral, y cada elector no podrá proponer más que un candidato, pero cuando la elección fuese de más de un Diputado ó Concejal, hasta cuatro, podrá designar uno menos del número de los que hayan de ser elegidos, dos menos si se eligiesen más de cuatro, tres menos si se eligen más de ocho y cuatro menos si se eligiesen más de diez.

El Presidente tendrá una lista de electores de la sección, y cuidará de señalar en ella á los proponentes, para evitar que az mismo elector proponga dos veces.

Las dudas que surgieren acerca de la identidad personal de los electores, serán tratadas y resueltas de igual modo que cuando se susciten en la votación electoral.

Los adjuntos llevarán las listas de los candidatos y de sus proponentes. A las cuatro de la tarde terminará el acto, expidiendo la mesa un certificado á cada cual de los candidatos designados, para hacer constar el número y los nombres de los electores que le han propuesto.

Firmarán este certificado los tres individuos de la Mesa, y se entregará al interesado, ó se tendrá á su disposición para cuando fuese reclamado por él ó por apoderado en forma. O no certificado igual se remitirá por el correo inmediato á la Junta provincial ó á la municipal donde haya de hacerse, según los casos, la proclamación de candidatos.

Cuando dicha Junta resida en el término municipal donde se han hecho las propuestas, las certificaciones, en vez de enviarse por el correo, se entregarán á la mano al Presidente de ella, bajo recibo.

Art. 26. La proclamación de candidatos se verificará ante la Junta provincial del Censo en las elecciones de Diputados á Cortes, y ante la municipal en las elecciones de Concejales, presentación por los interesados ó sus apoderados de los certificados de sus propuestas, ó los documentos justificativos de su derecho, y se proclamará desde luego candidatos á quienes se hallen en los casos 1.º y 2.º del art. 24.

El domingo anterior al señalado para la elección, la Junta provincial ó municipal, en cada caso, se constituirá en sesión pública en la sala de la Audiencia provincial ó capitular, respectivamente, á las ocho de la mañana, debiendo asistir los candidatos por sí ó

por medio de apoderado en forma legal.

En Baleares, las tres secciones de la Junta provincial se constituirán: la de Mallorca en la sala de la Audiencia territorial, y las de Menorca é Ibiza, en la sala de los Juzgados de primera instancia respectivos.

En Canarias: la de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, en la sala de la Audiencia de Las Palmas; la de Santa Cruz de la Palma, en la sala de un Juzgado de primera instancia, y la de Santa Cruz de Tenerife, Hierro y Gomera, en la sala del Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife.

La Junta expedirá á los candidatos proclamados una credencial que justifique su carácter.

(Se continuará.)

## Comisión provincial

Sesión del día 19 de Agosto.

En ella se tomaron los acuerdos siguientes:

Dar las gracias á don Francisco Iturrino, don Quintín de la Torre, don Darío Regoyos y don Enrique Marín, por los donativos que han hecho al Museo provincial de Bellas Artes, así como al Director de éste por sus constantes gestiones para enriquecerlo.

Encargar á la Contaduría que informe la instancia presentada por don Enrique Molina Borrego, profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros, pidiendo una recompensa por los servicios extraordinarios que presta al desempeñar la nueva cátedra de Mecanografía.

Aprobar el acta de recepción de los géneros suministrados por don José Carrillo Pérez al Hospital de Agudos.

Quedar enterada de una Real orden del Ministerio de la Gobernación negando la autorización pedida para apoderar á don Ignacio Baeza y don Manuel Castrovieja á fin de que gestionaran el reconocimiento de créditos pertenecientes á la beneficencia provincial.

Expulsar de la Casa Socorro Hospicio al acogido Rafael Almogara Romero.

Autorizar el ingreso de Josefa Zamora Sánchez en el departamento de demuestres del hospital de Agudos.

Reducir á 60 pesetas la cuota de 800 impuestas á don Alfonso Alcáide Baena por la junta repartidora de arbitrios extraordinarios de Santaella.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Ana Calderón Agudo y María Isabel y María del Carmen Olmo Casero.

## POR EL CLERO PARROQUIAL

Nuestro querido colega *El Universo*, importante diario católico de Madrid, ha publicado un interesante artículo acerca de la precaria situación del clero parroquial, especialmente en las feligresías rurales, demostrando la necesidad de hacer lo posible porque aquélla se mejore, sobre todo teniendo presente, sinó fáciles á lo menos posibles acontecimientos.

En su vista el importante periódico madrileño se dirige al clero español y á todas las personas de buena voluntad, solicitando su parecer sobre los puntos siguientes:

1.º Aparte de procurar que el Estado aumente cuanto sea necesario las subvenciones de los ministros del culto ¿qué medios de iniciativa privada son útiles para mejorar la situación económica del clero parroquial?

2.º ¿Sería eficaz para esto:

a) La creación de juntas parroquiales de acción católica que estrechando

las relaciones entre los feligreses de una misma parroquia y multiplicando su actividad en el orden social, en la enseñanza y en las obras benéficas, ayudasen á sostener y fortalecer el prestigio de los párrocos en el cumplimiento de su importante misión y aumentar los recursos económicos del clero parroquial más necesitado?

b) ¿La fundación de Asociaciones de sacerdotes y seglares que coadyuvasen á este fin con cuotas periódicas y los demás recursos de las asociaciones benéficas?

c) ¿La distribución organizada de limosnas para Micas en favor del clero de las parroquias pobres y la creación de monte pío semejantes á los que ya existen en algunas diócesis en España?

3.º ¿Qué otros medios de iniciativa particular además de los indicados podrían ser útiles para conseguir el fin propuesto?

Las contestaciones á estos puntos serán claras y concisas y se recibirán en la redacción de *El Universo* hasta el día 31 de Octubre del presente año de 1907.

Aquellas contestaciones que, por su valor práctico, se consideren de mayor interés, se publicarán en las columnas de *El Universo*.

Y de toda esta información se hará por personas competentes un resumen que circulará profusamente, á los fines de llevar coanto antes á la práctica los resultados de esta información.

## Modas

Tenemos que vestir bien; no hay más remedio Pero vestir bien, no vestir muy caro, sino vestir con algún gusto y utilizando la higiene.

La moda francesa, por lo general, es cara, y además, muy poco práctica.

La moda inglesa es más racional que otra alguna.

Al buen gusto de «Weldon», una de revistas más autorizadas de Inglaterra debemos el poder presentar hoy á nuestros lectores un bonito y caprichoso traje de calle cuyo figurín dará una completa idea de la elegancia de este atavío de paseo.

El material que se emplea para su confección puede escogerse á capricho. Un paño ligero, tal, cachemira, seda de Shantung y alganos adornos de pañamanera y cintas.

Las mangas de encaje dan una cierta gallardía, y cuando las manos y los brazos son bonitos realzan su belleza saliendo de los escotes como los estambres de una azucena.



En los casos que las manos ó los brazos no tengan la suficiente proporción los mismos encajes disminulan lo incorrecto de los miembros y en todos los miembros y en todos los casos favorecen á la mujer y animan á la figura.

El ajustar las faldas en las caderas contribuye á dar más esbeltez al busto y el vuelo que se concede á la parte inferior lo realza más todavía.

¿Proporcione? ¿Medidas? ¡Ah! yo creo que mis amigas saben ya lo bastante para calcularlas sin temor á equivocarse. La cosa no puede ser más sencilla y yo creo que una mujer de buen gusto con unas tijeras en la mano puede hacer verdaderos prodigios siguiendo sólo sus más íntimos impulsos. Hay una inspiración que utiliza las tijeras como hay otras inspiraciones que utilizan la pluma ó pincel.

Un sombrero de flores, si pudieran ser naturales, como hacen las ladies inglesas, mejor completa el traje de nuestro figurín.

Pero hay un poco más.

No teáis más remedio que poner una pluma en el sombrero. Una pluma es una cosa imprescindible, absolutamente precisa. Un sombrero sin una pluma sería un canastillo de flores, sin un signo de vida y de amor. Todo menos un sombrero. Los elegantes que acuden á las playas bretonas una vez, hace unos días prescindieron de las plumas en los sombreros, y quedaron completamente convencidos de lo inestético y antiartístico de un sombrero sin ellas.



La pluma es una necesidad, es alma y vida del sombrero y lo que dá más personalidad y más carácter á la persona que lo lleva, pero no hay que llevarla muy firme, demasiado sujeta, como el pompón de un kepi, sino ligeramente prendida para que oscile y se mueva como un índice de la gracia y del continente de la mujer.

Como se mueven las plumas del sombrero, se mueven los sentimientos de mi amada. Como oscila su pluma, se mueve su voluntad y su afecto hacia mi rendimiento sin fin.

Esto que he visto en la mujer de sus sueños el más joven de los poetas ingleses, lo ven también todos los días los hombres de todas partes.

Es el mismo Weldon se ofrece una blusa muy bonita, en gran boga, que es una creación curiosa y lindísima.

Es una blusa negra que, adornada con encaje crudo, dá á la falda una vaporosidad y una elegancia exquisitas.

Libre y sin ajustar por delante, es desahogada, y llevando un pechero transparente, al que se puede añadir un viso azul ó verde pálido, según el color y las facciones de mis amigas, satisfice no sólo las exigencias de la temperatura, sino las del buen gusto y de la elegancia.

Y nada más. ¡Ah! No hay que olvidar lo de las plumas.

Debera

## Los trajes de los toreros

De una información que sobre este particular ha publicado *España Nueva*, extractamos los datos siguientes:

Teléfono, número 86

La bondad de los artículos que expone esta casa, cuyas primeras materias, adquiridas en grandes cantidades, son siempre elegidas de lo bueno lo mejor, unido a los grandes elementos con que cuenta en sus talleres, considerados hoy como los primeros en Córdoba, hacen que resolviendo el problema de vender bueno y barato, se puedan ofrecer en excepcionales condiciones, tanto en cantidades como en precios, según se demuestre por los datos siguientes:

CAFÉ, para el que solamente se emplean las mejores clases de Moka, con Caracillo y Yanco extra, importados directamente de Puerto Rico y de la casa FRITZE, LUND Y C<sup>o</sup> de Mayagüez, a 25 céntimos la taza. Para el servicio de café a domicilio acaban de recibir unas preciosas caceritas de esmalte, inglesas, que se recomiendan por su limpieza y buena presentación.

CHOCOLATE, elaborado a brazo, con cacahos y cacao de las mejores procedencias, servidos con pastas variadas (a elección) a 80 céntimos.

VERMOUTH, legítimo de la casa Cinzano, de Torino, y gotas de Bitter a 50 céntimos con sifón y a 40 céntimos sin él.

VINO DE MONTILLA, de las acreditadas bodegas de Méndez Hidalgo, a 15 céntimos copa.

AGUARDIENTE, especialísimo, de J. Caballero, a 15 céntimos copa.

CREMILLA, al grifo, marca el "Águila", de Madrid, de que es esta casa única depositaria en Córdoba y su provincia, a 20 céntimos el bocado.

HELADOS, mantecado y cremas variadas, que diariamente serán anunciados a 50 céntimos, y las granizadas a 25 céntimos. (El paquete de barquillos 10 céntimos.) Biscuit Glacé y merengues helados a 25 céntimos. Barquillos rollanos, con adornos de re postero a 50 céntimos.

COGNACS Y LICORES, de ininidad de marcas, nacionales y extranjeras, todas legítimas en precios sin competencia.

Completo y variado servicio en cuanto se pueda desear en artículos de confitería, pastelería restaurant y muy especialmente de las acreditadas casas a la carta que tan favorable acogió a merecieron el pasado verano, las que se componen de un plato de carne, otro de pescado, dos postres de dulce, café o helado, pan y vino de Montilla o Vatepeñas, todo por Pta. 1.50 cubierto.

### SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y REFRESCOS

ría Ana segunda, de idem, de don Antonio Conupe Orck; 140 de la de plomo, "Z-z", de Alcarcejos, de don Felipe Tardit de Serriat; 12 de la de hierro "La Salsora", de Lucena, de don Salvador Barca Fernández; 12 de la de cobre "Conchita", de Villaviciosa, de don Baltasar Llamas de Ancha; 32 de la de plomo "Prolongaciones", y 84 de la de idem "Segunda P. prolongaciones"; ambas de Villanueva del Duque, de don Manuel Castroverde García; 12 de la de hierro "Ampliación a Labrador", de Posadas, de don Pablo Linares; 27 de la de plomo "Carmelita", y una de masita a la de idem "Damas a Carmelita", ambas de Almodóvar del Río, de don Agustín García de Rueda; 12 de la de cobre "San Carlos", de Montoro, de don Diego García Delgado, 24 de la de plomo "Santa Aurelia", de idem, de don Antonio Martín García, y 12 de la de idem "Los Angeles", de idem, de don José Huertas O'raño.

### Por robo

De 28 gallinas verificada en la casa número 15 de la calle del Cálamo los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a José López Afán (a) "Zapatero", y Antonio Ruiz Ascaño (a) "El Morillo".

También ha sido detenido por el sargento de la Guardia civil señor Pérez Martínez otro sujeto llamado Antonio Ordoñez Cepedillo que en unión del José López Afán hurtaron varios conejos en la finca "El Salado", de este término.

### Fruta prohibida

El guardia municipal número 27 ha dado parte de un sujeto que expende fruta en la Plaza Mayor y que el perito don Manuel Garrido, le mandó retirar una cantidad de melocotones por no encontrarse en buen estado para el consumo negándose aquél a obedecerlo é inculcando a los guardias número 22 y 43.

### Real orden

A virtud de R. O. del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que en 1.º de Junio de cada año publiquen los alcaldes de todos los pueblos un bando haciendo saber a los interesados el plazo que determina el artículo 69 de la ley de quintas para poder solicitar de los Ayuntamientos la formación de expediente justificativo de la ausencia de la persona que produzca excepción.

### El sexo débil

Han sido denunciadas dos mujeres que en la calle Siete Revueltas dieron un escándalo; otras dos que insultaron a una tercera en la fuente de la Fuente y además le rompieron dos cántaros; otras dos que esta mañana se dijeron cuatro frescos en la calle Huerto de San Agustín y a una mujer que insultó a otra en la Plaza de San Agustín.

### Y luego dicen que el sexo es débil!

### Monte de Piedad

El lunes próximo 26 de Agosto, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Sacral segunda durante el mes de Octubre el-

dehesa denominada Los caberos, término de Palma del Río.

Desde hace algunos días, se viene iniciando iracundias en diferentes puntos de dicha finca, que son localizadas por los operarios por su escasa importancia, pero lo raro del caso es que dichos operarios a pesar de su vigilancia ni han visto a nadie por aquellos sitios que pueda infundirles sospechas ni tan poco han visto colocadas mechas, ni materias inflamables que puedan ser causa de estos incendios. Las pérdidas ocasionadas con este motivo ascienden a unas 300 pesetas.

### Suicida

El día 20 del actual apareció próximo al camino real de Villanueva y a la finca de "José Campos", el cadáver del vecino de Cabra José García Palomecu, habitante en el caserío del D que é ignora los las causas que le indujeron a suicidarse.

### Ahogado

Ha perecido ahogado en el Guadalquivir el día 20 del actual y en ocasión de estarse bañando en el sitio conocido por "Arroyan", término de Almodóvar del Río el vecino de dicha población Manuel Molina, cuyo cadáver fué extraído y conducido al Cementerio por orden judicial.

### Muerto por un carro

En término de Posadas volcó ante aver un carro cargado de trigo cogiendo debajo a Alfonso Hens Castro que falleció por asfixia a pesar de la prontitud con que acudieron en su auxilio varios individuos.

## Crónica Local

### Dos telegramas

Nuestro muy querido amigo el digno Alcalde de Córdoba señor Pineda de las Infantas ha recibido hoy de Málaga el siguiente telegrama:

Acaba de llegar el Real Centro Farmacológico de esa ciudad, al que en nombre de Málaga y de su Ayuntamiento he dado la mas cordial y entusiasta bienvenida, lamentando que nos priven de la presencia de V. S. el estado de su salud y de la del señor segundo teniente de alcalde una desgracia irreparable. Málaga sabrá cumplir los deberes de la hospitalidad con estos distinguidos profesores y demostrará al mismo tiempo cuanto es el afecto que profesa a la antigua Atesas de Occidente su queridísima hermana.—El Alcalde presidente, Eduardo de Torres Roybón.

En el acto contestó el señor Pineda en los términos siguientes:

Sr. Alcalde de Málaga: Recibo con suma satisfacción su expresivo y cariñoso telegrama, en el que me dá cuenta de la llegada a esa hermosa capital del Real Centro Farmacológico Córdoba, y me apresuro en nombre de esta ciudad a enviar a V. S.; a la Corporación que tan dignamente preside y al hidalgo pueblo malagueño, los testimonios de su sincera é inolvidable gratitud por la entusiasta acogida dispensada a aquella agrupación musical y por los homenajes de afecto que les tributa ese vecindario.—El Alcalde, Antonio Pineda.

### En la Audiencia

Mañana ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa intruida en el juzgado de Córdoba por el delito de lesiones, contra Francisco Caballo López a quien defenderá el abogado Sr. Escribano (don Luis) y representará el procurador señor Oáceres.—En la sección segunda habrá mañana otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por resistencia, contra Francisco Palma López, que será defendido por el señor Oáceres (don Juan) y representado por el señor Caballero.

### Terreno franco

El Gobernador civil de esta provincia ha declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones mineras: 220 perteneciente de la de hierro "Matilde", y 20 de la de idem "María Ana", ambas del término de Córdoba, propiedad de don Antonio López de Tejada; 40 de la de idem "Ma-

Los resguardos provisionales de matrícula se habrán de presentar por los interesados para obtener las inscripciones dentro del plazo que se señala por medio del anuncio en el tablón de edictos de este Establecimiento.

Los que en el indicado plazo dejen de recoger sus inscripciones, no tendrán opción a reclamar por los perjuicios que se le ocasionen en la formalización de sus matrículas.

Los alumnos que procedan de otros Institutos deberán presentar el talón de haber satisfecho los derechos correspondientes de la certificación oficial donde consten los estudios que tienen practicados.

Conforme a las disposiciones vigentes, los alumnos que hayan sido suspensos en una ó dos asignaturas de un año, ó no se hubiesen presentado a exámenes pueden matricularse en ellas y en las del grupo siguiente inmediato guardando en el examen el orden de prelación debida.

Los alumnos tendrán en cuenta las disposiciones legales al solicitar la matrícula a fin de no hacerlo en asignaturas incompatibles; entendiéndose que si lo hicieron, dichas matrículas se quedarán nulas con pérdida de los derechos abonados.

Cuando no se puedan entregar las inscripciones de matrícula a quienes las hayan solicitado, ya por no haberse llenado los requisitos necesarios, ó ya por que del examen de los expedientes resulte la incompatibilidad que expresa el párrafo anterior, cuidarán los interesados de subsanar los defectos que puedan salvarse y dirigirán instancia al señor Director dentro del plazo que este tenga a bien conceder, según los anuncios, solicitando la expedición de dichas inscripciones ó alegando las razones que estimen les dan derecho a obtener las inscripciones no legalizadas.

La solemne apertura del curso académico de 1907 a 1908 tendrá lugar en este Instituto el día 1.º de Octubre próximo.

Lo que de orden del señor Director y con su V.º B.º se hace público para general conocimiento.

Córdoba 16 de Agosto de 1907.—V.º B.º—El Vice-Director, Francisco Garrido.—El Vice-Secretario, José Castellano

## Sociedad José Barca é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Precios al público desde el día 19 al 25 de Agosto.

Vaca con hueso, pesetas 154 k lo, sin hueso a 2'30.

Torreca con hueso a 1'60; sin hueso, 2'60.

Macho 1'42.

Borrego a 1'46.

## Crónica Provincial

### A bocados

En Almedinilla, ha sido detenido un sujeto, vecino de la misma, que con los dientes causó una herida en una oreja a otro convecino suyo, con quien tuvo reyerta.

### Defunción

En el convento de religiosas de Madre de Dios, de Baena, ha fallecido la religiosa de coro Sor Ana de Santa Amada Garrido y Fernández, que por sus virtudes é ilustración no común, era muy apreciada de cuantas personas la conocieron en el siglo.

Nuestro pésame más sentido a toda su apreciable familia, con cuya amistad nos honramos.

### Detenidos

Lo han sido en Belmez varios vecinos de la misma que hurtaron carbón en la mina Cabeza de Vaca, de aquel término.

### Pesas y medidas

La contrastación periódica anual de pesas y medidas del partido judicial de Montilla, se verificará los días 11, 12 y 13 de Septiembre próximo.

### Incendios intencionados

Es raro lo que viene ocurriendo en la

La confección es como es de sa poner, por el fin de bordados, puntas y partes de que un vestido se compone, que son 72, hasta difícil. Primero se corta el traje en forros, que luego sirven de entretelas, y así se p oeba.

Después de bien ajustados los forros citados, se cortan en sedas las partes que se bordan: mangas, bandas de ta leguilla, chaleco y delantero y espalda de la chaqueta; y una vez el bordado rematado, se une a las bandas de la ta leguilla el punto de la misma que la completa. Se prueba nuevamente el traje así acabado; se pegan las hombrillas y caireles de la chaqueta corta, y ya está en disposición de volver de nuevo al taller, para echarle un zurcido de eros en que un corno a rasco medio pernil al pantalón.

Los colores más usados por los diseñadores son el verde, el encarnado y el azul. Un traje de matador cuesta 1.000 pesetas; los de los banderilleros, 2500 reales. Por regla general, los banderilleros usan cada año un par de trajes; los matadores de cartel, cuatro ó cinco.

Además, el traje de torero se completa con la montera, que cuesta 16 duros; la faja, y la peñoleta que valen tres, y las medias y zapatillas, que cuestan en junto cinco duros; con esto, y con un capote bordado ó galoneado, que varía entre 1.000 y 250 pesetas, ya se encuentra un hombre en disposición de hacer el paseillo.

Respecto a los picadores, las cascabilas son confeccionadas por los sastres, pero los calzones se hacen por determinados industriales, que así como los que construyen las monteras, se dedican a esta especialidad.

He aquí una lista de precios y partes del equipo del piquero.

Casaquilla de oro, 90 duro; casaquilla de plata, 70; sombrero, 16; calzones, 14; zapatos, 12 (en estos zapatos la suela tiene un grueso excepcional); botines, cinco; relleno; siete (este relleno es con el que se almohadilla la pierna de los hierros); espuela, cuatro; moña, corbata y faja, tres; hierros, 25.

## Instituto general y técnico de Córdoba

### Matrícula oficial

Conforme a las vigentes disposiciones, la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1907 a 1908 de las asignaturas del Bachillerato, se admitirá durante todo el mes de Septiembre próximo, en la Secretaría de este Instituto y se solicitará por medio de papeletas que se obtendrán en la portería de este Establecimiento.

La matrícula podrá solicitarse durante los días lectivos, hasta el 15 de dicho mes de Septiembre, desde las nueve a las doce; desde el 15 al 24 inclusive de diez a trece; los días 25, 26, 27, 28 y 29 durante las últimas citadas horas y además desde las quince a las diez y diez y siete, y el día 30 de nueve a doce, de las catorce a las diez y nueve y desde las veinte y una a las veinticuatro en que quedará cerrada la matrícula ordinaria.

Al entregar la papeleta de solicitud de matrícula de cada alumno se exhibirá la cédula personal corriente del que la inscribe; se abonarán por la inscripción de cada asignatura ocho pesetas en papel de pagos al Estado, recogiendo el alumno con el número de su registro la parte de dicho papel que en unión del recibo de su solicitud le ha de servir de resguardo provisional. A la vez que dicha solicitud de matrícula, deberá entregar el interesado tantos sellos móviles de diez céntimos como inscripciones pida aquellos, más dos para el resguardo provisional y papel de pagos.

Las matrículas de honor se solicitarán en el mismo período que el ordinario por medio de instancias que se dirigen al Director del Instituto.

La matrícula extraordinaria se solicitará durante todo el mes de Octubre a las horas de oficina, debiendo justificar el alumno la causa que le impidió formalizarla en el período ordinario. Los derechos en papel de pagos para esta clase de matrícula serán de diez.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Coatadaria y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

A bofetadas  
Esta mañana un sujeto abofeteó a otro en su casa en la Puerta de Almodóvar.

Herido  
En la mañana de hoy un sujeto dió un golpe a otro en el Campo de Madre de Dios, causándole una herida leve en la cabeza, que le fué curada en la Casa Municipal de Socorro y después marchó a su casa por disposición del facultativo.

El "Pernales"  
Dice El Correo de Jaén:

"Hemos hecho indagaciones para adquirir nuevas noticias del "Pernales", y a pesar de la reserva que se pretende guardar de cuanto se relaciona con la aparición en esta provincia del temible bacido, hemos podido averiguar que anteanoche a las dos de la madrugada, después del encuentro con la benemérita, de que dimos cuenta ayer, estubo en otro cortijo, de donde se llevó una yegua, y que esa última noche se ha corrido hacia Mancha Real.

La guardia civil le persigue sin descanso."

Por escándalo  
Han sido denunciados cuatro sujetos que en la madrugada última, promovieron escándalo en la vía pública haciendo caso omiso de las prevenciones de guardia número 60, por lo que éstos los detuvo.

Billetes falsos  
Circulan billetes falsos del Banco de España de la emisión de 19 de Marzo de 1905 con el busto de Echegaray.

Para distinguirlos de los buenos hay que fijarse en primer lugar en que el busto de Echegaray en los legítimos tiene la ropa un color negro fuerte y todas las líneas muy marcadas, mientras que en los falsos son muy vagas y bastante confusas y el color es más débil, ocurriendo lo mismo con el pelo de la perilla y bigote.

La cara, que en los legítimos se destaca bien del sombreado del dibujo, es de líneas perfectas, en tanto que en los falsos toda ella está borrosa, y especialmente el cuello, notándose desde éste a la oreja derecha una saliente ó imperfección de dibujo que parece como un bulto, no destacándose claramente el conjunto del sombreado.

En general todas las tintas en los falsos son más débiles y vagas que en los legítimos, resaltando mucho esta diferencia en las letras y sobre todo el número 50 que hay al frente en tipo grande.

En la multitud de círculos pequeños que hay en todo el dibujo, en los legítimos, se lee perfectamente "Banco de España", y cincuenta en el centro, ó "Cincuenta pesetas", y B. E. en el centro (alternando), y en cambio en los

los falsos se lee "Banco de España", y cincuenta en el centro, ó "Cincuenta pesetas", y B. E. en el centro (alternando), y en cambio en los

los falsos se lee "Banco de España", y cincuenta en el centro, ó "Cincuenta pesetas", y B. E. en el centro (alternando), y en cambio en los

los falsos se lee "Banco de España", y cincuenta en el centro, ó "Cincuenta pesetas", y B. E. en el centro (alternando), y en cambio en los

los falsos se lee "Banco de España", y cincuenta en el centro, ó "Cincuenta pesetas", y B. E. en el centro (alternando), y en cambio en los

los falsos se lee "Banco de España", y cincuenta en el centro, ó "Cincuenta pesetas", y B. E. en el centro (alternando), y en cambio en los

los falsos se lee "Banco de España", y cincuenta en el centro, ó "Cincuenta pesetas", y B. E. en el centro (alternando), y en cambio en los

los falsos se lee "Banco de España", y cincuenta en el centro, ó "Cincuenta pesetas", y B. E. en el centro (alternando), y en cambio en los

los falsos se lee "Banco de España", y cincuenta en el centro, ó "Cincuenta pesetas", y B. E. en el centro (alternando), y en cambio en los

los falsos se lee "Banco de España", y cincuenta en el centro, ó "Cincuenta pesetas", y B. E. en el centro (alternando), y en cambio en los

los falsos se lee "Banco de España", y cincuenta en el centro, ó "Cincuenta pesetas", y B. E. en el centro (alternando), y en cambio en los

# Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—CÓRDOBA

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas á verdaderos precios de fábrica.

Único depósito de las celebrísimas máquinas para coser y bordar Withemre y Wheeler Wilsons.

La Rotativa Wilsons Bobina Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

## Sociedad Española DE Construcciones Mecánicas

Carrera de la Fuensantilla, núm. 39  
—CÓRDOBA—

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas. Especialidad en la construcción de

### Automóviles y Bicicletas

Motores de gasolina para todas las industrias.

Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas. Fundición de hierro y toda clase de metales. Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc.). Grupos electrogénos, Omnibus y Camiones de transporte, Accesorios para Automóviles y Bicycletas



falsos está tan confuso, que apenas se distinguen las letras.

Por el reverso se nota desde luego una gran imperfección en el dibujo de las figuras de los falsos; en el círculo grande, en cuyo centro están alzadas las cifras 50, el fondo, en los falsos, es mucho más obscuro que en los legítimos y las cifras de las numeraciones son en aquellos más borrosas y de tipo más pequeño que en éstos.

Además, la firma del grabador E. Vaquer, que en los legítimos aparece perfectamente legible, es muy borrosa en los falsos.

Estos son los principales detalles por los que se distinguen los billetes falsos de los legítimos.

### Funerales

Según dijimos oportunamente, ayer á las seis de la tarde se verificaron en la parroquia de San Andrés solemnes funerales en sufragio del alma de la que fué en vida virtuosa señorita María del Carmen Varo y Aguilera.

En el duelo, que fué numerosísimo, se destacaban representaciones de las comunidades de Capuchinos, Ermitaños y Trinitarios.

Presidió el duelo el gobernador eclesiástico M. I. Sr. Dr. D. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, que tenía á su derecha al Gobernador civil señor Cano y Cueto, al juez señor Muñoz Bocanegra y á don Joaquín Ruiz Repiso, que representaba á la familia de la finada.

A su izquierda estaba el alcalde de Córdoba señor Pineda de las Infantas, el vicepresidente de la Comisión provincial señor Conde Jiménez, el director espiritual de la finada don José J. Apericio y el magistrado don Juan E. Seco de Herrera.

Sobre la carroza que iba tirada por seis caballos, había dos magníficas coronas: una de los hermanos de la difunta y otra del cortador y empleados de las oficinas municipales.

El cadáver recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Rafael.

Aprovechamos esta ocasión para reiterar á sus desconsolados padres nuestro pésame más cordial.

### Periodista detenido

Dice *El Universo*, de Madrid. «Noticias particulares recibidas hoy dan cuenta de haber sido detenido por la Guardia civil en Andalucía el redactor del periódico *España Nueva* que, con el pseudónimo de *El Capitán Tormenta*, venía publicando estos días una información relativa al *Pernales* y sus hazañas»

Trenes baratos  
La compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha establecido

billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase á precios reducidos, para las personas que quieran asistir á la feria de Palma del Río, que se verificará los días 24, 25 y 26 del corriente.

Hé aquí los precios por lo que se refiere á esta provincia.

Córdoba, 6 pesetas en segunda y 4.50 en tercera; Almodóvar, 3.30 y 2; Posadas, 2.50 y 1.30; Hornachuelos, 1.35 y 80.

El viaje podrá realizarse por cualquier tren, excepto los expresos que conlleva carterías de los billetes de que sean portadores.

La ida se verificará los días 24 ó 25 ó 26 y para el regreso pueden utilizar los días 25, 26 y 27.

### De verano

De Bojalance ha marchado al establecimiento balneario de Jabaleoz (*Jabón*), nuestro buen amigo don Antonio Zurita Vera.

### De Administración militar

El Comisario de primera clase don Gustavo de la Fuente, ha regresado á esta plaza y se ha hecho cargo de la dirección del Parque administrativo de esta capital, de la Intervención de la Remonta, Sementales y yeguada militar y de la Comisaría de Guerra de la provincia.

### Denunciado

Lo ha sido por los agentes del cuerpo de vigilancia un sujeto que promovió escándalo en una taberna de la Corredera.

### El cupón

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón número 24 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general ha autorizado al delegado de Hacienda para que desde el primero de dicho mes admita, sin limitación de tiempo los de las referidas deudas de 4 por 100, de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás entidades que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

### La Novela de Ahora

«La mujer de Rómulo Wisart», por Mis L. C. Davidson. Un tomo en folio ilustrado por T. Corona. Es singularmente patético el conflicto pasional en que se agita el protagonista de esta obra, obligado por compromisos confidenciales á perseguir sin descanso á la mujer que le ha hechizado y á quien consagra el culto de sus amores, acausada de un crimen de alta política en perjuicio de un príncipe reinante, gran amigo y protector de Rómulo. El de-

ber le impulsa á desochar toda misericordia; pero el corazón se le estrema cada vez que trata de apoderarse de los documentos que se ha encargado de rescatar, cuando ella le mira con aquellos ojos que le enamoran. Un feliz desenlace pone término á la lucha comandada de felicidad á los venturosos amantes después de sorprendentes peripecias. «La mujer de Rómulo Wisart», es el tomo 7.º de *La Novela de Ahora*, primera entre las publicaciones de su género en España que, en fuerza de su amabilidad, elegancia y baratura, ha conquistado definitivamente las predilecciones del público, en cuyo obsequio no omite ningún recurso artístico que contribuya á realzar la belleza de sus obras.

*La Novela de Ahora* publicará desde mediados de Septiembre el interesante y sin periódico titulado «Aménidades ilustradas», que contendrá artículos curiosos, variedades de interés general, tradiciones raras y recetas y consejos útiles, pensamientos etc. etc., el cual se dedica exclusivamente á los lectores de *La Novela de Ahora*, á quienes se regalará sin aumentar el precio de 10 céntimos.

Pídase en librerías y kioscos y en la Administración, Calle de Valencía, 28, Madrid; la casa que vende más libros y más baratos y escogidos.

E. Guiso dentista

Gondoma, 5, donde está la fotografía

El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 46.80 grados y la mínima 23.50.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 765.10 y la temperatura á la sombra 31.00.

### PIANO

Se vende un buen piano en inmejorables condiciones, darán razón calle Gutiérrez de los Ríos, 25. 10-9

### PERDIDA

El nuevo se extravió en terrenos de la Campiñuela Baja, una cabra colorada. El que sepa su paradero y quiera avisar á la calle Osario núm. 10, se le gratificará. 10-5

## Boletín Religioso

Santo de mañana.  
San Sebastián, var.

### Jubileo circular

Mañana en la Iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos), coitado por don Lucas don Juan y doña Carmen Redondo, en sufragio á sus difuntos.

—Real Iglesia de San Pablo.—Mañana sexto día de la solemne novena que la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María dedica á su titular.

La novena dará comienzo todas las tardes á las seis y media, con la exposición de Su Divina Majestad, rezándose luego la Estación y el santo Rosario y cantándose la letanía.

Después del ejercicio de la novena, habrá sermón, que predicará el R. P. Ilustre don Ruiz misionero del Inmaculado Corazón de María.

Nuestro Santísimo Padre Pío VIII, ó necesidad Indulgencia Plenaria á todos los fieles que, coñosados y comulgados, visitasen en el día de San Bernardo, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del siguiente día, la referida Iglesia ó cualquiera de las del orden sistevieses.

Se hace de las siguientes fincas en esta capital.

Calle Ambrosio de Morales y del Reloj, número 12 y sus locales accesorios propios para esta abocamientos.

Pazuela de la Almagra, número 16, donde estuvo establecido el almacén de ultramarinos denominado «El Oro»

Calle de Valladolid, número 24  
San Fernando, 83.  
San Fernando, 88.

Dará razón don Manuel Enriquez, calle Duque de Hornachuelos, número 15. 6-1

### Venta de finca urbana

En subasta extrajudicial que tendrá lugar el 31 del corriente, entre once y doce de la mañana, en el despacho del Procurador don Francisco Rivera, calle Barroso número 12, se vende la casa número 3, duplicado, calle Torres Cabrera, de esta capital.

La titulación de la finca y pliego de condiciones se haya de manifiesto de este día en referido despacho.

Córdoba 21 de Agosto 1907.—Francisco Rivera. 8-1

### SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGADA A DIOS POR EL ALMA DE LA SEÑORA Doña Vicenta García Argüelles Y NAVES Viuda de Luanco

Que descanse en el Señor el 22 de Agosto de 1905 confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, por los sacerdotes invitados al efecto, desde las seis y media de la mañana en adelante, el día 23 de los corrientes, serán aplicadas en sufragio por su alma. Sus hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes de la finada, ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Restaurant de Miguel Gómez  
Plato del día para mañana.—Chato brión con guisantes.  
Se vende vino Rioja Clarete, á una peseta botella.

## SAVIA FILOMENA

### Fábrica de ladrillos y tejas finas DE TORNO O RUEDA Situada en Puente Jenil

Precios sobre vagón, sin competencia

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.

Nota.—Se remiten á quienes las soliciten muestras y circulars con datos que interesen conocer al consumidor.

Represen ante en Córdoba, DON PABLO GEORGELE, N.º—Realejo, 76.

## La Perla

Café, confitería y restaurant  
Helados para hoy

Mantecado.—Almendra.—Limón.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.

Servicio permanente y á domicilio  
Teléfono número 86

Precios del mantecado, cremas y barquillos 50 céntimos, y granizadas y demás clases á 25.

El paquete de barquillos á 10 cént.

## Café de «La Cervecería»

Helados para hoy

Mantecado.—Almendra.—Limón. Se sirve á domicilio y se hace todo lo que se encargue.

## Marca P. G. insuperable

No hay vinos tan exquisitos ni que puedan competir con los del cosechero don Alejandro Moreno Cañet, de Lucena.

La marca P. G. es insuperable. Pruébense y se nos dará á la razón

Vente en los principales restaurants y establecimientos.  
Represen ante en Córdoba, Fernando Molina, Cal o Pérez de Castro, número 20.

## Arrendamiento

Se hace de las siguientes fincas en esta capital.

Calle Ambrosio de Morales y del Reloj, número 12 y sus locales accesorios propios para esta abocamientos.

Pazuela de la Almagra, número 16, donde estuvo establecido el almacén de ultramarinos denominado «El Oro»

Calle de Valladolid, número 24  
San Fernando, 83.  
San Fernando, 88.

Dará razón don Manuel Enriquez, calle Duque de Hornachuelos, número 15. 6-1

## Venta de finca urbana

En subasta extrajudicial que tendrá lugar el 31 del corriente, entre once y doce de la mañana, en el despacho del Procurador don Francisco Rivera, calle Barroso número 12, se vende la casa número 3, duplicado, calle Torres Cabrera, de esta capital.

La titulación de la finca y pliego de condiciones se haya de manifiesto de este día en referido despacho.

Córdoba 21 de Agosto 1907.—Francisco Rivera. 8-1

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.**

En niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, ácidos del estómago, acedías, inapetencia, ciorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «SYMBALIX»  
Serrano, 30, Farmacia MADRID  
Y principales del mundo.

# Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

## Los reyes en Burdeos

Madrid 22 (10.15)

Dicen de Burdeos que los reyes de España han sido objeto ayer de grandes ovaciones

Visitaron la exposición marítima.

La reina regresó al hotel sintiéndose cansada.

Don Alfonso conversó con los expositores, recorrió la sección española familiarizándose con los marinos españoles.

Después de cenar estuvo el rey en el cinematógrafo, siendo ovacionado.

El viaje á Arcachón de que damos cuenta en otro telegrama, lo han realizado los reyes en automóvil.

## Recompensas

Madrid 22 (11.45)

Con motivo del regreso del «Alvaro de Bazán» de Casablanca, se habla de recompensas tutoras al personal del mismo.

Asegúrase que á su comandante don Bernardo Navarro, se le concederá la Cruz de María Cristina, y al alférez de navío señor Fort, la laureada de San Fernando.

También se habla de otra recompensa para el médico señor Casares.

## Relevo

El crucero «Extremadura» marchará á Tánger á relevar al «Río de la Plata».

## Regreso

El sábado próximo regresará del extranjero el Presidente del Consejo.

El señor Maura se propone detenerse varios días en San Sebastián.

## Cambio de barcos

Madrid 22 (13.45)

Aún cuando se pensaba que el cañonero «María de Molina» estuviese quince días en la Carraca hoy se ha ordenado que se activen las reparaciones que en el mismo se están llevando á cabo con el fin de que reemplace pronto en aguas de Casablanca al «Alvaro de Bazán» que necesita limpiar fondos.

## El viaje de los reyes

Madrid 22 (4 t.)

Telegrafían de Burdeos que Don Alfonso XIII y su augusta esposa, marcharon esta mañana muy temprano á Arcachón.

## Conferencia

Anoche llegó á Burdeos don Antonio Maura, el cual celebró esta mañana una detenida conferencia con el Rey antes de marchar éste á Arcachón.

Al terminar la conferencia los periodistas interrogaron al señor Maura sobre el objeto de la misma.

El señor Maura se mostró muy reservado.

Se supone que en la conferencia se ocuparon de los asuntos de Marruecos.

Mencheta.

## Estudios Mercantiles

Prácticas de Aritmética comercial, Cálculos mercantiles, Contabilidad, Legislación mercantil, Francés y Mecanografía.

Preparación especial para el Banco de España y Compañía Arrendataria de Tabacos.

Horas de siete de la tarde á diez á la noche. MADERA ALTA 14, 2.º derecha.

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

LEONES, NÚM. 15

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas,

Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

## HUEVOL

### FLAN Postre sabrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

Precio 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos

Al por mayor: Compañía Huevol, San Sebastián

## CARABAÑA

AGUAS NATURALES.—No. 803, 10 Ho gr. 227.—Na. —Ogr, 0499

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfatadas, sulfatadas ó líicas que las de Carabaña
  - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
  - 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, «Magnésico y Protásico», sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
  - 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.
- Son Purgantes y Antibilias, por su sulfato de sodio; son Depurativas, por su cloruro de calcio; y son Antisépticas y Antiescorofólicas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor purgativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
- La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depositos: Doctor Fourquet, 27.—Los pedidos y correspondencia al propietario E. J. Chavarri, Lealtad, 12.—Apartado de correos 239.—Madrid.



### LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS. (HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc., etc.  
Precios: En pomada, pesetas 1,75, bote.—En líquido, pesetas 2, botella.  
Se da gratis a quien lo pida el Manual completo del Doctor Humphreys.  
De venta en Córdoba: José Polo Pérez, Ayuntamiento, 10 y 12.  
En Andújar: Antonio Hernandez Pérez, Sagasta, 13.  
Depósito general y venta al por mayor: Alfredo Riera é Hijos, Barcelona.

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas en:

11: Alfaro número 28, Córdoba.



### LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las piascas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.
- La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua si no quieren perjudicarse salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Aceite, de 4 á 58 reales arroba; trigo duro de 44 á 46 reales; idem blanquillo, de 40 á 42; cebada, de 22 á 25; habas castellanas á 40; idem morunas á 42; garbanzos tiernos, de 120 á 170; idem duros, de 60 á 100; escafia de 16 á 18; alpiste, á 56.

Valores públicos

Madrid 2, 5 t.

4 por 100 interior, 81'40.—5 por 100 amortizable, 100 70.—Banco de España 000'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 401 00.—Cheque vista París 18 00.—Id Londres, 28 77.

### MADERAS DE FLANDES Y DEL PAIS

Se están descargando actualmente en el puerto de Sevilla los magníficos vapores "Fylla" y "Gerda" con dos grandes cargamentos completos de tablonos battens y tablas que, antes de entrar en almacén, se venden allí sobre muelle en condiciones ventajosas.

También está al llegar á dicho puerto el vapor "Glemvoot" con un cargamento de pino tea procedente de Pensacola.

Asimismo está navegando con rumbo á Málaga el vapor "Fiónia" con cargamento de tablonos pino rojo y abeto de Suecia.

Diríjirse á los dueños Sres. Carbonell y C.º.—Córdoba.

### LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantía La más ventajosa de todas las conocidas

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobán, exministro, presidente, D. Eugenio Silvea, diputado; D. José de la Bodega, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Borez, diputado, vocales, D. Apolinario Flores diputado é ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

### VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE

## MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos, trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

